

Prácticas hegemónicas y resistencias cotidianas. Una perspectiva para estudiar la formación del Estado en Colombia*

Vélez Rendón, Juan Carlos. Prácticas hegemónicas y resistencias cotidianas. Una perspectiva para estudiar la formación del Estado en Colombia. En publicación: Estudios Políticos No. 25. IEP, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Antioquia, Medellín, Colombia: Colombia. julio-diciembre. 2004.

Acceso al texto completo: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/iep/25/4%20JuanCarlos.pdf>

Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la red CLACSO

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca> - biblioteca@clacso.edu.ar

Juan Carlos Vélez Rendón

Este ensayo se refiere en general a las prácticas hegemónicas y a las resistencias cotidianas en la formación del Estado y la nación en Colombia, tal como han sido registradas por la historiografía. Más que realizar un inventario de la manera como se ha ejercido y se ha debatido el poder por medio de las armas a partir de la exposición de las autopercepciones, los discursos y las acciones de quienes se reivindican a sí mismos como soberanos, se trata de proponer y reafirmar la vigencia de una perspectiva de análisis que tal vez permita un mejor entendimiento de ese otro proceso político que transcurre simultánea aunque silenciosamente en medio de las guerras, y en el que se expresan valores, reivindicaciones, acciones y procedimientos políticos de aquellos sobre quienes a veces se ejerce brutalmente el poder.

Las preguntas que orientan esta reflexión tienen que ver con la manera como se ha concebido la formación del Estado y la nación en Colombia, y la forma como se ha analizado la acción política de grupos subordinados en esos procesos. Esto supone, por un lado, un cuestionamiento a las perspectivas que han asumido la nación y el Estado como hechos dados y objetivos, que son construidos desde arriba y hacia abajo, de manera progresiva y lineal, desde el centro hacia la periferia. Por otro lado, implica una revaloración de la acción política de los sectores subordinados, incluyendo en ellos a grupos organizados y movilizadas políticamente, así como a aquellos cuya acción es espontánea, intermitente y a veces poco visible.

* Este ensayo hace parte de la investigación doctoral "Conflictos en la formación del Estado republicano en Antioquia, 1830-1857" que adelanta el autor en El Colegio de México. Una versión inicial fue presentada en el Seminario Internacional "Nación, ciudadano y soberano", realizado por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia en octubre de 2004.

Se trata, pues, de una reconsideración de la acción de los poderes hegemónicos y de aquellas personas que los resisten, con el fin de superar la idea según la cual los primeros han logrado llevar a cabo sus proyectos y los segundos han padecido de desinterés y de inacción política. Por esta vía se pretende mostrar un enfoque que permite también superar esquemas dualistas, cómodos para ajustar fenómenos políticos a enfoques teóricos pero reduccionistas en relación con la manera como estos fenómenos se dan históricamente; esquemas que se fundan en dicotomías tales como político/prepolítico; dominantes/dominados; Estado/sociedad; centro/periferia; público/privado; moderno/tradicional.

El texto está dividido en dos partes. En la primera se presentan los postulados de una propuesta metodológica que pretende revisar cómo se ha estudiado la formación del Estado, para proponer una perspectiva que lo asume como una experiencia histórica y contingente, que se constituye principal, aunque no exclusivamente, como “un artefacto ideológico con un mensaje de dominación y un ejercicio de autolegitimación” y que, en consecuencia, tiene una dimensión cultural inocultable en tanto pretende homogeneizar a grupos sociales heterogéneos a partir de un *ethos* moral particular. Se alude particularmente a los conceptos de *hegemonía*, *infrapolítica* y *resistencia cotidiana*, a partir de los cuales se puede advertir el papel político de sectores subordinados y sometidos, y se puede notar que frecuentemente es mucho más activo de lo que se acepta. También se retoma el concepto de nación, que permite ilustrar la manera como participan efectivamente estos sectores en un proyecto hegemónico.

La segunda parte se refiere al caso colombiano. A partir de una relectura de la historiografía política, se pretende mostrar los límites del Estado para convertirse en el poder soberano inclusivo y exclusivo, con capacidad para ejercer el poder político y estructurar a la sociedad. Se trata de ilustrar la existencia de otros poderes al lado del Estado, capaces de establecer políticamente a la sociedad; y las dificultades para fijar una identidad política cohesiva, que se sobreponga efectivamente a las fragmentaciones geográficas y a las escisiones políticas, culturales y económicas que han atravesado históricamente a la sociedad colombiana. Por último, se hace referencia a prácticas y acciones políticas que ponen de manifiesto el lugar de sectores sociales subordinados en el proceso político colombiano.

1. Alterar jerarquías y descentrar conceptos

Para abordar este tema es necesario hacer referencia a los argumentos que orientan este ensayo y ofrecen una guía para no perderse en un terreno tan vasto y complicado. Estos argumentos, que proceden de escuelas diversas aunque convergentes, propusieron un cambio de perspectiva en el estudio de lo que habitualmente

se entiende por política, por Estado y por nación, así como por los procesos hegemónicos y las resistencias cotidianas que se dan en su formación. Un cambio de perspectiva que supone, por lo menos, una práctica metodológica que cuestiona “jerarquías de relevancia ya preestablecidas”,¹ que demanda la identificación del “lugar de los grupos subordinados en el proceso histórico”² y que implica el ejercicio de “descentramiento” de nuestra idea del concepto de la política, del Estado y de la nación.³

1.1 Desmitificar la idea de Estado

En primer lugar, el objetivo de uno de estos argumentos es el cuestionamiento de la “naturalización” y la “invención” de la idea de Estado. La historiografía política tradicional y el afán teorizante en los análisis estructuralistas que predominaron en los años setenta llevaron a asumir el Estado como un hecho dado con unos atributos básicos (inclusión, exclusión y soberanía), y como una categoría existente más allá de cualquier condición temporal que lo situara y determinara históricamente. A lo sumo, para fines de caracterización “histórica”, se diferenciaba el Estado absolutista del Estado liberal y de derecho, y del Estado social y de bienestar. Así, por un lado, se “sustancializó” el Estado al afirmarse a sí mismo “como una especie de ser trascendental que vale en sí, por sí y para sí”;⁴ por el otro, se “naturalizó” la idea de Estado, es decir, se lo despojó de su historicidad, se ignoró su condición de institución formada, de experiencia política históricamente situada y determinada. En este

-
- 1 Para Carlo Ginzburg, “alterar las jerarquías de los problemas significa descomponer el cuadro tranquilizador de los valores adquiridos. Es este un fenómeno recurrente, que acompaña a la emergencia de tensiones o fracturas dentro de un campo disciplinario o dentro de una actividad intelectual cualquiera”. Véase: Carlo Ginzburg, “Acerca de la historia local y la microhistoria”. En: Carlo Ginzburg, *Tentativas*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pp. 264, 265.
 - 2 Es la propuesta que, con impacto extracontinental, viene siendo llevada a cabo por la escuela de los estudios subalternos. Véase: Saurabh Dube. “Introducción. Temas e intersecciones de los pasados poscoloniales”. En: Saurabh Dube (coordinador). *Pasados poscoloniales*. México, El Colegio de México, 1999.
 - 3 Una versión radical de este cambio de perspectiva se encuentra en Florencia Mallon, quien propone un descentramiento de estos conceptos. Véase: Florencia Mallon. *Campesinos y nación. La Construcción de México y Perú poscoloniales*. México, El Colegio de San Luis – El Colegio de Michoacán, Ciesas, 2003, p. 84.
 - 4 Véase: Nicolás María López Calera. *Yo, el Estado. Bases para una teoría sustancializadora (no sustancialista) del Estado*. Madrid, Trotta, 1992, p. 12.

sentido, en palabras de Carlos Garriga, “el Estado no es una entidad histórica, sino el resultado de proyectar categorías pertenecientes al orden político actual sobre las formaciones del pasado, de este modo inevitablemente interpretadas como precedentes del Estado contemporáneo”.⁵

En segundo lugar, se critica la reificación del Estado y se propone entenderlo como “un artefacto ideológico con un mensaje de dominación y un ejercicio de autolegitimación”. Una de las ideas básicas en esta reformulación del Estado, planteada por Philip Abrams en un artículo publicado en 1988, es que aquella mistificación obstaculiza el estudio de problemas acerca del poder político y enmascara las realidades políticas. Abrams propone que el Estado, antes que una “cosa”, una “idea” o una “abstracción”, es un artefacto ideológico, que contiene un mensaje de dominación y un ejercicio constante de autolegitimación. Así, el Estado, antes que cualquier otra cosa, sería una idea y una afirmación de sí mismo, es decir, “la construcción gestionada de una creencia en el Estado”. Como un mensaje de dominación, sugiere estudiarlo en términos de lo que llama una “sujeción políticamente organizada”, es decir, “un artefacto ideológico que atribuye unidad, moralidad e independencia a los actos desunidos, amorales y dependientes del ejercicio del gobierno”. Y como “ejercicio de legitimación”, se propone “legitimar lo que, en un principio, es ilegítimo y constituye una dominación inaceptable, y es presentado como algo distinto de lo que es, es decir, como algo legítimo y como una dominación desinteresada”.⁶

¿Qué significa este postulado? Según Derek Sayer, uno de sus intérpretes, quiere decir que “el Estado es una *afirmación* que en su mismo nombre intenta proporcionar unidad, coherencia, estructura e intencionalidad a lo que en la práctica generalmente son intentos de dominación deshilvanados y fragmentados. En este sentido, “el Estado es un proyecto ideológico (más que un agente que *tenga* tales proyectos)”.⁷

En tercer lugar, íntimamente relacionado con el argumento anterior, se propone asumir el Estado y las instituciones estatales como una revolución cultural. Según Philip Corrigan y Derek Sayer, los autores de esta afirmación, las instituciones y las actividades estatales tienen “un contenido profundamente cultural” que, a menudo,

5 Véase: Carlos Garriga. “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”. *Istor. Revista de Historia Internacional*, 16, México, Cide, primavera de 2004, pp. 14-28.

6 Philip Abrams. “Notes on the difficulty of studying the state (1977)”. *Journal of Historical Sociology*, 1 (1), marzo de 1988, pp. 62, 63.

7 Derek Sayer. “Everyday forms of state formation: some dissident remarks on ‘hegemony’”. En: Gilbert Joseph y Daniel Nugent (editores). *Everyday forms of state formation. Revolution and the negotiation of rule in modern Mexico*. Duke University Press, 1994, pp. 371, 372.

es ignorado. Por un lado, se trata de una esencia totalizadora y homogeneizadora que se advierte, por ejemplo, en su aspiración a convertirse en el representante de la comunidad particular e ilusoria que es la nación, reclamando de sus integrantes identidad, lealtad y compromisos. Por otro lado, propicia la individualización como ciudadanos, tributadores, consumidores y propietarios. De este modo, el Estado “es la fuerza concentrada y organizada de la sociedad tanto en el sentido cultural como en el económico, concertando amplias formas de regulación y modos de disciplina social por las cuales las relaciones capitalistas de producción y las relaciones patriarcales de reproducción son organizadas”. Por tanto, la formación del Estado implica formas, rutinas y rituales que tienen el propósito de constituir y regular formalmente las diversas identidades sociales, a partir de una idea específica del orden social y político. En este sentido, los autores afirman que las formas estatales siempre están animadas y legitimadas por un *ethos* moral particular, por un proyecto de normalización y de disciplina social que busca dar unidad y expresión unificada (en la nación) a lo que, en realidad, son grupos sociales diferenciados, desiguales y multifacéticos.⁸ En palabras sintéticas, el Estado, según Garriga, es “producto —y productor— de cultura estatal”.⁹

1.2 La hegemonía como debate y lucha

A estos argumentos, que en su conjunto promovieron un cambio de perspectiva para el análisis del Estado y la nación, se podría agregar la reformulación del concepto de *hegemonía* y la introducción de la noción de *infrapolítica*, con el fin de identificar el “lugar de los grupos subordinados en el proceso histórico” y la configuración de un campo de acción política de difícil apreciación pero no por ello carente de importancia o significado.

Desde una perspectiva tradicional, la hegemonía se entendía como una formación ideológica acabada y monolítica por medio de la cual sectores dominantes lograban el consentimiento (activo) de sectores subordinados. Expresaba los procesos de dominación y de consentimiento, y la forma como en ellos emergía el conflicto —valga decir, la rebelión o la revolución. A partir de su reformulación, la hegemonía también se ha entendido como “un proceso político de dominación y lucha, problemático, debatido” e inacabado. En esta perspectiva, según William Rosberry, el concepto se utiliza para entender: la lucha, más que el consenso; la pluralidad, la diversidad y la

8 Philip Corrigan y Derek Sayer. *The Great arch. English state formation as cultural revolution*. Oxford, Basic Blackwell, 1985, pp. 2-5.

9 Carlos Garriga. *Op. cit.*, p. 28,

unidad como un “problema político y cultural”. Además, permite advertir que los grupos subalternos “no están capturados o inmovilizados por una especie de consenso ideológico”, sino que ellos se “desenvuelven dentro de una gama dinámica de acciones, posiciones y posibilidades”; que “las relaciones entre los grupos gobernantes y los subalternos se caracterizan por la disputa, la lucha y la discusión”; que las formas de acción y confrontación de estos grupos se ubican dentro de las instituciones y organizaciones del Estado y que ellos existen dentro del campo de fuerza (del Estado) y (también) son moldeados por éste.¹⁰

Según Rosberry, desde el punto de vista de Corrigan y Sayer,

[...]el poder del Estado descansa no tanto en el consenso de sus dominados, sino en las formas y órganos normativos y coercitivos del Estado, que definen y crean ciertos tipos de sujetos e identidades mientras niegan y excluyen otros. Además, el Estado lo logra no sólo a través de su policía y sus ejércitos, sino a través de sus funcionarios y sus rutinas, sus procedimientos y formularios de impuestos, licencias y registros.¹¹

Considerando estos elementos, el Estado y la nación serían, en sí mismos, objetos de consenso pero también de lucha, y en su definición los sujetos subordinados podrían también participar, aceptando, modificando o rechazando los valores, procedimientos, funcionarios, formas y rituales mediante los cuales aquellos se legitiman. En síntesis, el Estado debería ser entendido “como una serie de espacios descentralizados de lucha, a través de los cuales la hegemonía es tanto cuestionada como reproducida”. A su vez, como se ha afirmado, “las luchas de las clases subalternas se entretajan a todo lo largo de las instituciones estatales”.¹²

Por otro lado, James Scott ha advertido que aunque se podría aludir ocasionalmente a un proyecto hegemónico de las élites estatales, siempre se debe hablar en plural de cultura popular y de resistencia a los proyectos de formación del Estado y de la nación,¹³ es decir, que son variadas y diversas las prácticas que emprenden los sectores subordinados en relación con aquellos que se constituyen como sus autoridades y pretenden extraer trabajo, rentas, recursos, impuestos y adhesiones, o pretenden imponer prácticas culturalmente homogeneizadoras.

La reformulación del concepto de hegemonía se da, entonces, de manera simultánea con una revaloración de la acción política de los grupos subordinados, es

10 William Rosberry. “Hegemony and the language of contention”. En: Gilbert Joseph y Daniel Nugent. *Op. cit.*, pp. 358-360.

11 *Ibid.*, p. 357.

12 Florencia Mallon. *Op. cit.*, p. 91.

13 James Scott. “Foreword”. En: Gilbert Joseph y Daniel Nugent. *Op. cit.*, p. xi.

decir, de las prácticas que emprenden los sectores subordinados en relación con aquellos que se constituyen como sus autoridades. Esta revaloración, aunque no desconoce la importancia del ejercicio de la ciudadanía o de la experiencia de la rebelión y la revolución entre sectores subordinados, otorga un significado especial a prácticas que dentro del espectro de la política son ignoradas o menospreciadas porque no corresponden a aquellas formas explícitas y modernas de actuar políticamente. Se trata de las prácticas políticas de sectores subordinados que Scott ubica en el inmenso espacio existente entre la sumisión absoluta y la rebelión. Para este autor, entre estos dos momentos hay un espacio político en el que actúan grandes sectores de la población, sin liderazgos formales u organizaciones reconocidas; sin banderas declaradas, plataformas o programas; con base en percepciones propias de lo justo más que en la reivindicación de derechos; sin acciones o movilizaciones masivas sino mediante prácticas intermitentes y esporádicas.

Para desarrollar esta idea Scott introduce dos nociones que permiten encuadrar tales prácticas en el amplio espectro de la política. Por un lado, la infrapolítica permite reconocer lo que está más allá del espectro político visible y tiene, además, la potencialidad de identificar “un ámbito discreto de conflicto político”. Para Scott, las ciencias sociales han estado acostumbradas a “trabajar con la práctica política propia de las democracias liberales, con las rebeliones, manifestaciones y protestas explícitas que acaparan la atención de los periódicos”, pero han ignorado la lucha sorda que desarrollan de forma silenciosa los grupos subordinados que no enfrentan abiertamente a quienes se denominan como sus autoridades. La invisibilidad de estos sectores y de sus luchas responde a una “acción deliberada, a una decisión táctica que está consciente del equilibrio de poder”. Para Scott,

Desde esta perspectiva singular, se puede concebir la infrapolítica como la forma elemental —en el sentido fundacional— de la política. Es el cimiento de una acción política más compleja e institucionalizada que no podría existir sin ella. En las condiciones de tiranía y persecución en las que vive la mayoría de los sujetos históricos, la infrapolítica es vida política. Y cuando las escasas cortesías de la vida política abierta son restringidas o destruidas, como sucede con frecuencia, las formas elementales de la infrapolítica permanecen como una defensa a fondo de los desvalidos.¹⁴

Esta noción es, a su vez, subsidiaria de la de resistencias cotidianas. Con ella se alude, concretamente, a las *formas cotidianas de resistencia* que se pueden caracterizar como un tipo de lucha que no es abierta ni supone un desafío explícito al orden establecido, a quienes se benefician de él o a las normas que le sirven de sustento; pero en las que subyace un cuestionamiento implícito al poder; al tipo de luchas que no

14 *Id.*, *Los dominados y el arte de la resistencia*. México, Era, 2002, pp. 217, 237.

requieren de una organización, de una coordinación o de liderazgos específicos, aunque cuentan con objetivos concretos e inmediatos que, en algunos casos, son alcanzados de manera eficaz; al tipo de lucha y resistencia individual y dispersa, pero no por ello menos masiva o poco efectiva.¹⁵

Reconocer este tipo de prácticas y acciones constituye, sin duda, un paso importante para asignar un lugar diferente al que se le ha dado a los sectores subordinados en el proceso histórico y político del que hacen parte.

1.3 La nación como proyecto debatido, contestado o instrumentalizado

A menudo se asumió la nación como un hecho dado, objetivo y supratemporal, y se entendía el Estado como la personificación de la nación. A lo sumo, se suponía que era objeto de una “construcción” intencional y exclusiva por parte de las élites, y que como proyecto hegemónico la nación era concebida desde el centro y hacia la periferia. Para cuestionar esta idea basta mencionar a Benedict Anderson, quien hacía alusión a las naciones como “artefactos culturales de una clase particular”, o a Eric Hobsbawm cuando anotaba que resultaba más conveniente estudiar el nacionalismo que a las “naciones”, en tanto éstas son un resultado *a posteriori* de aquel.¹⁶

Ahora bien, si se acepta que el proyecto hegemónico del Estado es la formación de la nación, y que ésta es “una construcción cotidiana”, hay que aceptar también que ella se enfrenta cotidianamente a respuestas disímiles de la población. Ya Hobsbawm había llamado la atención sobre el hecho de que la nación es “un fenómeno dual”: “construido esencialmente desde arriba, pero que no puede entenderse a menos que se analice también desde abajo, esto es, en términos de los supuestos, las esperanzas, las necesidades, los anhelos y los intereses de las personas normales y corrientes, que no son necesariamente nacionales y menos todavía nacionalistas”.¹⁷

De este modo, las acciones materiales o simbólicas llevadas a cabo por un poder que aspira a legitimarse como soberano mediante el instrumento de la nación, además de compartidas y aceptadas también pueden ser debatidas, contestadas o rechazadas. Es decir, que los mitos fundacionales y las narrativas subyacentes en relatos, épicas y héroes; las acciones social y culturalmente homogeneizadoras; los marcos discursivos

15 James Scott. “Normal exploitation, normal resistance”. En: *Weapons of the weak. Everyday forms of peasant resistance*. Yale University Press, 1985.

16 Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 21; Eric Hobsbawm. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Crítica, 1998, pp. 17, 18.

17 Eric Hobsbawm. *Op. cit.*, pp. 18, 19.

que resignifican las relaciones entre los individuos por medio de la ciudadanía y los derechos; la invisibilización de las divisiones antagónicas mediante la creación de un ‘nosotros’ (unificación hacia adentro) y un ‘ellos’ (diferenciación hacia fuera); la pacificación interna y la guerra externa; la representación y visualización de un territorio común (mapas),¹⁸ no son necesaria ni automáticamente operativos y están expuestos a las reinterpretaciones o instrumentalizaciones de los sectores subordinados.

Resulta entonces pertinente replantearse la manera como participan los sectores subalternos en la “construcción” nacional. Se afirma, por ejemplo, que no se puede comprender bien a las naciones “sin conocer su relación con los campesinos”, y que los nacionalismos se deben analizar “no como ideologías simplemente pronunciadas o impuestas, ni aun como puntos de debate entre los grupos dominantes, sino como espacios de polémica entre élites, intermediarios, campesinos de comunidades y vecindarios urbanos y otros”.¹⁹ Partiendo de este supuesto es que se puede comprender cómo campesinos o artesanos, por ejemplo, logran inscribirse o instrumentalizar proyectos nacionalistas de las élites, cómo debaten y contestan tales proyectos o cómo formulan proyectos nacionales propios.

Para algunos casos en América Latina, la historiografía ha cuestionado la concepción que sitúa la construcción de la nación como un proyecto que va del centro a la “periferia”, y desde las élites hacia el resto del “edificio social”, así como la indole de aquellas dualidades. Un punto de partida es el reconocimiento de una singularidad advertida por Benedict Anderson, según la cual, desde el siglo XIX el nacionalismo suponía un esfuerzo inclusivo de sectores populares en términos de participación política y de redistribución de bienes, puesto en práctica en medio del temor por la organización y la movilización política de tales sectores.²⁰ A partir de esta advertencia, se ha establecido que los campesinos y otros sectores subordinados también han emprendido prácticas y estrategias para inscribirse e instrumentalizar los proyectos nacionalistas de las élites y, aun, formular proyectos nacionales propios.

Florencia Mallon, a partir del estudio de los casos de Perú y México poscoloniales, identifica cómo las intervenciones extranjeras y las luchas nacionales movilizaron a

18 Véase: Tomas Pérez Vejo. “La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico”; y Francisco Colom González. “La imaginación nacional en América Latina”. Ambos artículos en: *Historia Mexicana*, LIII (2), México, El Colegio de México, octubre-diciembre de 2003.

19 John Tutino. “Presentación: Campesinos y nación: reconstruyendo la historia”. En: Florencia Mallon. *Op. cit.*, p. 29.

20 Benedict Anderson. *Op. cit.*, p. 78.

los campesinos, de tal modo que “desarrollaron una forma de nacionalismo popular y democrático que, hasta cierto punto, lograron enquistar en la agenda proyectos y acciones con que se forjó a estos países”.²¹ Peter Guardino ha estudiado la manera como el “sistema político mexicano fue formado a través de revueltas locales y alianzas que involucraron a grupos de las mayorías rurales empobrecidas”.²² Por otro lado, también se ha llamado la atención sobre el uso de simbolismos culturales y étnicos en la “construcción de la nación” como parte de una estrategia de legitimación estatal. En este sentido, se ha advertido la manera como la “etnicidad” puede llegar a ser una estrategia, es decir:

[...] representar el producto de una lección consciente por parte de un grupo de personas para alcanzar ciertos objetivos sociales, económicos y políticos [...]. Así, el fenómeno de la etnicidad y el Estado-nación son realidades que se van construyendo desde diversas perspectivas y visiones, las que en muchas ocasiones no coinciden sino que se superponen, a veces en oposición.²³

En síntesis, se entiende el Estado como una formación históricamente situada y determinada, con un contenido esencialmente ideológico y cultural, cuyo proyecto hegemónico es la formulación de un proyecto de nación que se sobreponga a las divisiones y antagonismos sociales, políticos, culturales y económicos. También se piensa que este proyecto puede ser compartido, utilizado o instrumentalizado por los sectores subordinados a los cuales está dirigido, y que, por tanto, estos sectores desempeñan un papel político en tales procesos.

2. El caso colombiano

El debate sobre la formación del Estado y la nación en Colombia no es nuevo, ni ajenas las discusiones en torno a conceptos tan polémicos como el de hegemonía. Aunque todavía existen enfoques o afirmaciones que aluden a aquellos como hechos dados, como realidades existentes y objetivables, se han cuestionado tales supuestos al ponerlos en contraste con la realidad emergente de un país geográfica, social, económica y culturalmente desarticulado y fragmentado. No solo se ha mostrado las limitaciones del Estado para forjar un proyecto hegemónico nacionalista y se ha

21 Florencia Mallon. *Op. cit.*, pp. 80-83.

22 Peter Guardino. *Campesinos y política en la formación del Estado nacional en México, Guerrero 1800-1857*. Guerrero, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 2001.

23 Antonio Escobar, Romana Falcón y Raymond Buve (compiladores). *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*. México, El Colegio de San Luis, Cedla, 2002, p. 5.

cuestionado la afirmación según la cual éste es “construido” desde arriba y hacia abajo, y desde el centro hacia la periferia sino que, también, se ha desvirtuado la idea de que los sectores populares y oprimidos han carecido de acción política y no han participado en la formación del Estado y la nación.

Para poner apenas un ejemplo, los estudios individuales de María Teresa Uribe de Hincapié y los que realizó con Jesús María Álvarez, tanto los que se refieren a la Colombia decimonónica como los que abordan el siglo XX, más allá de buscar o describir los rasgos que identificarían o caracterizarían a la “nación”, se han dedicado a explicar cómo se ha dado ese contradictorio, desigual, inacabado y siempre dramático proceso político que se denomina “nación colombiana”. El uso de una perspectiva que privilegia el análisis de lo “nacional desde lo regional” y que entiende el concepto de hegemonía para advertir “la relación dialéctica entre estructura y sujetos (actores sociales, prácticas y discursos)”, así como para redescubrir facetas de la dominación que van más allá de lo económico y se inscriben en el campo de la política, la moral y la cultura, le ha permitido no solo cuestionar enfoques estructuralistas que predominaron en la interpretación sobre la historia colombiana, sino también revelar las formas singulares de constitución del espacio político en el país.

Producto de este esfuerzo son nociones sugerentes y útiles para comprender la complejidad colombiana, tales como “ciudadanías mestizas”, “soberanías en vilo” o “negociación del desorden” que permiten advertir respectivamente el entrelazamiento de lo moderno y lo tradicional, la insuficiencia del Estado como estructurador de las relaciones políticas en los ámbitos regionales y la negociación y transacción permanentes del orden en las que emergen aspiraciones, intereses o estrategias de grupos sociales de diversa índole.²⁴

2.1 El Estado colombiano en formación

La idea según la cual el Estado es una “construcción” acabada, monolítica y homogénea ha sido cuestionada, por ejemplo, por quienes han advertido las limitaciones en la centralización y la expansión del Estado en el territorio nacional, y por quienes asumen que al lado del Estado también han existido otros poderes con

24 Véase, por ejemplo, María Teresa Uribe de Hincapié y Jesús María Álvarez. *Poderes y regiones: problemas en la constitución de la nación colombiana, 1810-1850*. Medellín, Departamento de Publicaciones Universidad de Antioquia, 1987; María Teresa Uribe de Hincapié. “Legitimidad y violencia: una dimensión de la crisis política colombiana”. En: Carlos Alberto Giraldo *et al. Rasgando velos. Ensayos sobre la violencia en Medellín*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1993; y una compilación de trabajos de esta autora en: María Teresa Uribe de Hincapié. *Nación, ciudadano, soberano*. Medellín, Corporación Región, 2001.

capacidad para estructurar políticamente a la sociedad y para proponer otros modelos de nación.

En relación con las limitaciones en la centralización y expansión del Estado, debe indicarse que la historiografía política ha caracterizado al Estado colombiano como precario, “famélico y escueto”. Aunque se ha advertido que desde el siglo XIX era una organización heterogénea y diferenciada que formalmente hacía presencia en ámbitos locales (por medio de los impuestos, el reclutamiento, el control de baldíos, el sistema educativo, las políticas indígenas), no se duda en indicar que enfrentó serias dificultades para consolidarse como un poder central fuerte y soberano.²⁵

En este sentido, se ha llamado la atención sobre el debilitamiento sistemático de que fue objeto el Estado a raíz de la puesta en marcha de las reformas liberales de mediados del siglo XIX, a favor de las élites y poderes regionales. También se ha documentado el esfuerzo centralizador y expansivo del Estado que se inició desde finales del siglo XIX y que adquirió un perfil notoriamente intervencionista por lo menos entre las dos guerras mundiales,²⁶ pero dicho esfuerzo no tuvo el mismo alcance en todo el territorio nacional.

Como se ha explicado, esto se debe, en parte, a una apropiación temprana del poder político por parte de caciques y gamonales adscritos a los partidos políticos tradicionales, que limitaron y condicionaron la presencia del Estado en sus respectivas áreas de influencia.²⁷ También al poblamiento no controlado en los espacios interandinos que propició desde el siglo XIX y durante todo el siglo XX el surgimiento de numerosos pueblos al margen de la acción de las autoridades gubernamentales y, aún, de las redes partidistas tradicionales.²⁸

25 Malcolm Deas. “La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la república”. En: Marco Palacios (compilador). *La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad*. México, El Colegio de México, 1983, pp. 156-158.

26 Bernardo Tovar Zambrano. “Modernización y desarrollo desigual de la intervención estatal, 1914-1946”. En: Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (compiladores). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá, Cerec, 1986, pp. 167-180.

27 Fernán González. “Aproximación a la configuración política de Colombia”. En: Fernán González. *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana*. Tomo 2. Bogotá, Cinep, 1997, pp. 36-40.

28 Germán Colmenares. “Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca, 1810-1830”. En: Germán Colmenares *et al.* *La Independencia. Ensayos de historia social*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1986; Fernán González. “Poblamiento y conflicto social en la historia colombiana”. En: Fernán González. *Para leer la política. Op. cit.*, tomo I.

De las limitaciones del Estado en Colombia se desprende una consecuencia significativa: los grados diferenciados de poder del Estado en el territorio y la estructuración desigual de la sociedad. En esta línea de reflexión, en la que se inscriben Paul Oquist, Mary Roldan y Fernán González, Ingrid Bolívar y Teofilo Vásquez, se advierte que el Estado tuvo grados diferenciados de poder en el país y que hubo zonas en las cuales la sociedad fue estructurada principalmente por poderes partidistas.²⁹

En esta presencia diferenciada del Estado en las regiones estaría la clave para explicar por qué la violencia desencadenada desde 1949 no tuvo los mismos efectos en todo el país, y en unas zonas fue mucho más intensa que en otras. En Antioquia, por ejemplo, Mary Roldan demuestra cómo la Violencia se expresó en áreas marginales no tanto como una realización de odios partidistas, sino como “una lucha fundamental —y el máximo fracaso— por imponer un proyecto de régimen departamental hegemónico, basado en nociones de diferencias culturales, étnicas y raciales”.³⁰

Un aspecto relevante de esta constatación es que se reconoce que el Estado no tiene en sí mismo atributos básicos sino que los construye, y lo hace en competencia con otros poderes no estatales. La presencia desigual del poder del Estado en todo el país y su límites para estructurar la sociedad según sus postulados, la hacen evidente tanto las organizaciones partidistas que lo usufructúan y desvirtúan, como los grupos armados que desde el decenio del sesenta le han disputado con éxito creciente en extensas zonas del país lo que se considera los atributos esenciales del Estado: el monopolio de la fuerza, la coerción y la coacción, el monopolio fiscal y el ejercicio de la judicatura.

Por ejemplo, en el área de San Vicente de Chucurí, donde desde 1929 existían movimientos insurreccionales de índole socialista, se desarrollaron tradiciones, aspiraciones y redes familiares que dieron lugar a un movimiento de largo alcance que pasó de orientaciones básicamente defensivas, de resistencia y autodefensa al promediar el siglo, a la constitución de una organización guerrillera (el Ejército de Liberación Nacional, Eln) que subsiste desde comienzos de los sesenta hasta la actualidad.³¹

29 Paul Oquist citado por: Fernán González, Ingrid Bolívar y Teofilo Vásquez. *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá, Cinep, 2002, p. 219.

30 Mary Roldan. *Asangre y fuego. La Violencia en Antioquia, Colombia, 1946-1953*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003, pp. 49, 50.

31 Alejo Vargas Velásquez. “Tres momentos de la violencia política en San Vicente de Chucurí”. *Análisis Político*, 8, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, septiembre-diciembre de 1989, pp. 34, 35.

Algo parecido ocurrió en el sur del país, en zonas como Viotá, Rioblanco, Sumapáz, Villarica, Marquetalia y El Pato, donde campesinos de tendencia comunista, articulados orgánicamente al Partido Comunista (PC), desarrollaron una lucha de autodefensa armada para conservar sus predios en áreas de colonización y para evitar la acción tanto de latifundistas como del ejército. Después de la activación de un Plan para la Seguridad de América Latina (Plan LASO) en 1964, la mayoría de estas organizaciones fueron desplazadas de sus zonas de origen, pero mantuvieron su vinculación con el PC. Desde entonces, se encaminaron hacia su constitución como guerrillas revolucionarias, lo cual harían formalmente en 1966 bajo el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias (Farc).³²

En este sentido, debe decirse que la configuración del poder político legítimo ha estado limitada por contrapoderes y parapoderes armados que se le enfrentan, al punto de crear una situación de guerra de baja intensidad en la que la soberanía del Estado, sus atributos, han sido cuestionados, debatidos y a veces incluso sustituidos, tanto en áreas rurales como urbanas. A este respecto María Teresa Uribe afirma que:

El correlato de los estados de guerra en arcos prolongados de tiempo es la fragilidad de la soberanía estatal, pues no se logra ni por la vía del consenso ni a través de la violencia, la pacificación de la sociedad, la estatalización de la guerra y, menos aún, el establecimiento de la autoridad necesaria para garantizar razonablemente la vigencia del orden constitucional y legal. En los estados de guerra la soberanía interna permanece en vilo, en disputa, situación que se manifiesta en la conformación de la nación, expresándose en ámbitos tan importantes como el territorio, la comunidad imaginada, los referentes institucionales y la formación de las burocracias.³³

Así, pues, como afirman Fernán González, Ingrid Bolívar y Teofilo Vásquez,

[...] el Estado no ha perdido el monopolio de la violencia como suele decirse. Más bien, el conflicto armado interno e incluso algunos episodios anteriores de violencia reflejan los problemas de los esfuerzos estatales por expandir su dominación territorial, por controlar la vida social en regiones lejanas, y la resistencia de algunos sectores frente a ella. El monopolio de la violencia suele considerarse como atributo de los Estados, desde esta perspectiva es más uno de los procesos constitutivos de la formación del Estado. Formación del Estado que solo es discernible en el muy largo plazo, y que implica necesariamente la explosión de ciertos conflictos.³⁴

32 Eduardo Pizarro León-Gómez. *Las FARC. De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. (segunda edición) Bogotá, Tercer Mundo-IEPRI, 1992, pp. 188-202.

33 María Teresa Uribe de Hincapié. "Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz"; Manuel Alonso Espinal y Juan Carlos Vélez Rendón. "Guerra, soberanía y órdenes alternos". Ambos artículos en *Estudios Políticos*, 13, Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 1998.

34 Fernán González, Ingrid Bolívar y Teofilo Vásquez. *Op. cit.*, p. 257.

Con base en lo anterior, se debe admitir que en el país existen poderes armados que actúan como soberanos y que ejercen su autoridad aplicando dispositivos centrales del Estado. En esta dirección, se podría demostrar que el Estado, las guerrillas y los paramilitares tienen cada uno un “proyecto de sociedad” diferente y que en el interior de cada uno de ellos se notan diferencias significativas, si no nos circunscribimos a los intereses que dicen representar y las agendas de negociación que proponen.

Sin embargo, lo que llama poderosamente la atención es que cada uno de estos grupos armados son portadores de una idea similar de orden y de una aspiración homogeneizadora, en la que reprochan “ciertas conductas” (evasión de impuestos, traición, consumo de sustancias prohibidas, circulación en horarios y por lugares prohibidos, corrupción) y persiguen “ciertos sujetos” (vagos, prostitutas, drogadictos, ladrones, colaboradores).³⁵ Cada uno de ellos representa proyectos hegemónicos que no superan la escisión social sino que, por el contrario, la alimentan y la exaltan como parte de su estrategia de guerra.

Pese a los aportes de estos estudios para comprender al Estado colombiano más allá de presupuestos o de postulados que aluden a lo que el Estado dice de sí mismo, se justifica la realización de un mayor número de investigaciones sobre la formación del Estado en las regiones y localidades del país, donde la acción estatal ha diferido en forma e intensidad, y donde se ha enfrentado o ha sido sustituida por otros actores sociales, políticos y armados capaces de configurar el poder local y regional según otras racionalidades.

2.2 La formación de la nación

En la línea que estudia la nación como un proyecto hegemónico del Estado y de las élites gobernantes, la historiografía política ha resaltado las dificultades que éstas últimas enfrentaron desde el siglo XIX para forjar una identidad nacional. Algunos autores, por ejemplo, han expuesto cómo, desde el surgimiento del Estado republicano, prevaleció la fragmentación de las clases dominantes y la fuerza de los localismos, de tal manera que limitaron la posibilidad de la unidad nacional.³⁶

También se ha cuestionado la interpretación que asumía a la época de la Independencia como el momento clave para que las “identidades protonacionales”

35 William Fredy Pérez. “Guerra y delito en Colombia”. *Estudios Políticos*, 16, Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, enero-junio de 2000, p. 38.

36 Marco Palacios. “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica”. En: Marco Palacios. *La clase más ruidosa y otros ensayos sobre política e historia*. Bogotá, Norma, 2002.

que se habrían conformado desde finales del siglo XVIII tuvieran la ocasión favorable para erigirse en Estados-naciones. Este relato ha sido criticado, entre otras cosas, por la manera retrospectiva de pensar el pasado e inventar series causales de acuerdo con concepciones teleológicas de la historia.³⁷ En la misma línea de argumentación se ha confrontado un enfoque largamente sostenido en la historiografía colombiana según el cual entre los años 1810 y 1815 el surgimiento de rivalidades locales y la adopción de formas foráneas de organización política evitó la oportunidad de lograr la unidad nacional y la consolidación del Estado, cuando se ha argumentado que en esos años la cultura política predominante “carecía del concepto de ‘nación’ y tendía a asociar la ‘soberanía del pueblo’ más en términos locales y regionales que supra-regionales”.³⁸

La formulación de un patriotismo criollo (cuyos rasgos se prefiguraban desde finales del siglo XVIII) al que le sucedió un patriotismo republicano (que se expresó principalmente en las guerras de independencia de la Corona española), no fue suficiente para forjar identidades cohesivas y unificadoras que se sobrepusieran a las diferentes oposiciones que desde entonces escindían a la sociedad neogranadina: entre españoles, criollos, mestizos, negros e indígenas; entre villas y ciudades que se disputaban la jerarquía urbana; entre federalistas y centralistas; entre “bolivarianos” y santanderistas; entre gólgotas y draconianos; entre conservadores y liberales.

La historiografía reciente también ha redimensionado los “mitos” que se erigieron a partir de la que, con cierto desprecio, se ha denominado la “historia patria”. Por ejemplo, se ha observado perspicazmente la imagen de personalidades como Simón Bolívar y tradiciones como el bolivarianismo, tratando de desenmascarar la instrumentalización ideológica y la descontextualización histórica de que han sido objeto desde el siglo XIX.³⁹ Se ha cuestionado la concepción ortodoxa que fijaba en

37 Véase: Clement Thibaud. “Formas de guerra y construcción de identidades políticas. La guerra de Independencia (Venezuela y Nueva Granada, 1810-1825)”. *Análisis Político*, 45, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, enero-abril de 2002.

38 Véase: Anthony Mcfarlan. “La construcción del orden político: la ‘Primera República’ en la Nueva Granada, 1810-1815”. *Historia y Sociedad*, 8, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, marzo de 2002.

39 Fernán González. “El proyecto político de Bolívar: mito y realidad”. En: Fernán González. *Para leer la política. Op. cit.*, tomo 2. Sobre el imaginario bolivariano que alimentan, paradójicamente, el voluntarismo revolucionario de agrupaciones guerrilleras surgidas en los años sesenta del siglo XX en Colombia, véase: Marco Palacios. “Un ensayo sobre el fratricidio colectivo como fuente de nacionalidad”. En: Gonzalo Sánchez Gómez y María Emma Wills Obregón (compiladores). *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*. Bogotá, Ministerio de Cultura, 2000, pp. 439-442.

las personalidades contrapuestas de Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander el origen de las “subculturas” liberal y conservadora, estudiadas posteriormente como realidades solo posibles después de la Guerra de los Supremos (1839-1840).⁴⁰

Algunos de estos trabajos también han cuestionado los estereotipos forjados en la larga duración sobre la aparente “naturaleza” excepcionalmente violenta de la sociedad colombiana, controvertidos por el estudio de configuraciones conceptuales referidas a fenómenos disímiles pero relacionados como el de la revolución de Independencia y las guerras civiles en el siglo XIX.⁴¹

Ahora bien, el registro anterior no quiere decir que las élites gubernamentales hayan carecido de proyectos homogeneizadores, que de hecho tuvieron, solo que éstos se fundaban en estrategias civilizadoras que partían de una división de la sociedad entre civilizados y bárbaros (indígenas, negros, mujeres). Cristina Rojas afirma que si bien la Independencia implicó que se ignoraran las diferencias entre “criollos ilustrados” y las denominadas “masas estúpidas” para hacer frente al enemigo español, luego de consolidada e instaurada la república, de nuevo se reafirmaron aquellas diferencias: “Por una parte, el proceso de unificación de la república buscó un sentido de identidad compartida para sus conciudadanos”. Pero, por otra, el asentamiento de la hegemonía en el deseo civilizador provocó un distanciamiento entre la élite criolla y las “masas estúpidas”, dando lugar a un proceso de “inclusión abstracta y exclusión concreta”.⁴²

Desde la segunda mitad del siglo XIX, las estrategias homogeneizadoras por la vía de la “civilización” de los grupos populares han persistido en el ideal de las élites gubernamentales, aunque se han establecido algunas diferencias a partir de los proyectos ideológicos de los partidos políticos. Mientras que para los conservadores el “camino hacia la civilización se encontraba en la moral cristiana, en la ilustración y en el bienestar”, para los liberales se encontraba en el *laissez-faire*, en el individuo soberano y en su politización.⁴³ Sin embargo, debe advertirse que desde entonces mantienen en común el objetivo del refinamiento de las costumbres y el estigma de lo rústico, lo rural y lo popular.

40 Véase: Fernán González. “La guerra de los supremos”. En: Fernán González. *Para leer la política*. *Op. cit.*, pp. 83-161.

41 Georges Lomné. “Una ‘palestra de gladiadores’. Colombia de 1810 a 1828: ¿guerra de emancipación o guerra civil?” En: Gonzalo Sánchez Gómez y María Emma Wills Obregón (compiladores). *Op. cit.*

42 Cristina Rojas. *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá, Norma, 2001, pp. 67-69.

43 *Ibid.*, pp. 36-40.

La premisa de una supuesta división de la sociedad colombiana entre “civilizados” y “bárbaros” ha persistido a lo largo del siglo XX y ha sido utilizada para justificar propuestas de inmigración, de mestizaje, de reducción de las comunidades indígenas y de aislamiento de los grupos afrocolombianos. Asimismo ha servido para atribuir a los sectores populares la responsabilidad sobre hechos de violencia en los que se ha demostrado el liderazgo y la movilización por parte de las élites bipartidistas, tal como ocurrió al promediar el siglo XX. Uno de los principios sobre los cuales se fundó el acuerdo del Frente Nacional residía, precisamente, en atribuir a la “barbarie” del pueblo los hechos en los que murieron millares de colombianos.

Al contrario de México, donde la etnicidad permitió a ciertos grupos marginados incluirse por lo menos simbólicamente, la única vía ofrecida en Colombia para la incorporación fue la del “blanqueamiento”, algo que persistió por lo menos hasta la promulgación de la Constitución de 1991, cuando normativamente nos concebimos como una nación multiétnica y pluricultural.

A diferencia de otros países en América Latina, el ejército también desempeñó un papel marginal en la centralización del poder y la construcción de la nación, y fue debilitado por élites regionales y organizaciones partidistas que llegaron a tener mucho mayor éxito como “artífices de la organización política colombiana”. De hecho, se ha demostrado que las facciones partidistas forjaron identidades y lealtades políticas mucho más fuertes, operativas y duraderas que las del propio Estado, al punto de formar lo que se ha denominado como dos “subculturas políticas”.⁴⁴

La experiencia del populismo, que en otros países de América Latina sirvió para que el Estado asumiera la tarea de forjar la unidad de la sociedad, y para que algunos sectores sociales fueran incluidos en el sistema político, en Colombia —representada principalmente por Jorge Eliécer Gaitán y Gustavo Rojas Pinilla— ni creó una simbología de unidad nacional ni condujo a una inclusión notoria dentro del sistema político. Por el contrario, por lo menos en el caso del populismo gaitanista, debe advertirse que se fundaba en el discurso de las contradicciones sociales, específicamente en la división pueblo-oligarquía, y su contención por parte de las denominadas oligarquías alentó la lucha guerrillera.⁴⁵

44 Fernán González. “Poblamiento y conflicto social en la historia colombiana”. *Op. cit.*; Fernando López-Alves. “Un ejército débil y una democracia restrictiva: Colombia, 1810-1886”. En: *La formación del Estado y la democracia en América Latina*. Bogotá, Norma, 2003, p. 149.

45 Daniel Pécaut. “Populismo imposible y violencia: el caso colombiano”. *Estudios Políticos*, 16, Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, enero-junio de 2000.

Hasta el presente, las experiencias políticas dirigidas a lograr la unidad nacional se basan en la exaltación de diferencias que, por el contrario, conducen a una más compleja escisión social y provocan antagonismos que parecen insuperables. Por ejemplo, cada uno de los grupos armados que representa proyectos hegemónicos, incluyendo al Estado, exalta la polarización de la sociedad como base de su acción, ya sea entre patriotas y no patriotas, entre revolucionarios y antirevolucionarios, entre antisubversivos y guerrilleros, o entre terroristas y autoritarios.

2.3 La acción política de los subordinados

No resulta temerario afirmar que para entender el proceso político colombiano es necesario entonces estudiar a la población subordinada y sometida. La validez de un acercamiento desde esta perspectiva reside en el hecho de que permitiría apreciar de qué manera participan los sectores subalternos en la formación del Estado y de la nación, ya sea formulando proyectos políticos propios, instrumentalizando los de las élites o del Estado, o debatiendo y contestando tales proyectos. De paso, se controvierte la idea de que los sectores subordinados y oprimidos han carecido por completo de acción política y que han estado ausentes de los procesos en los cuales se ha venido formando el Estado y la nación. Aquí, por su puesto, se asume la advertencia de Mario Aguilera Peña y de Renán Vega Cantor sobre los esquematismos que asumen a los sectores populares “como simples receptores pasivos y sumisos de la dominación, o [que los exaltan] románticamente con la interpretación empobrecedora de encontrar mecanismos de resistencia en todas sus acciones”.⁴⁶

En el caso colombiano, se ha reconocido una tradición política de participación popular desde la colonia, pese al “miedo al pueblo” y la contención de lo popular que ha caracterizado a las élites dirigentes desde la misma época. El estudio sobre la acción social y política de los movimientos sociales es abundante, sobre todo en el caso de los grupos organizados y movilizados políticamente, pero escasa en los casos de aquellos grupos subordinados cuya acción es espontánea, desorganizada, intermitente y poco visible. La historiografía social y política colombiana ha registrado tradiciones de acción política popular que se remontan, por lo menos, a los finales del siglo XVIII y que se expresan también durante el siglo XX.

El estudio de estas formas de participación política de los sectores populares permite advertir cómo se concibe, desde abajo, la configuración del poder político. Por

46 Mario Aguilera Peña y Renán Vega Cantor. *Ideal democrático y revuelta popular*. Bogotá, Cerec, Universidad Nacional, Iepri, 1991, p. 16.

ejemplo, para la época colonial, John L. Phelan “destacaba el origen popular de la soberanía, las limitaciones al poder político, el contrato social entre gobernantes y gobernados, la resistencia a la tiranía, la invalidez de una guerra injusta, el consentimiento popular a nuevos impuestos, la primacía del bien común y la validez del derecho natural”.⁴⁷

También se advierte que hay un amplio sector de la sociedad que se ha expresado históricamente, como lo indica Marco Palacios, mediante “formas de participación política que para nada tienen que ver con la idea liberal de representación”.⁴⁸ Se trata, por un lado, de la acción política de los sectores subordinados, acción que no es permanente ni estable y que asume rasgos que a veces apenas se mencionan por la índole de sus protagonistas, por el frágil eco que suscitan al expresarse —si es que lo hacen— y por el débil alcance de sus acciones en términos políticos; es decir, la acción política de aquellos que se expresan mediante la evasión del reclutamiento, la desertión del servicio, el rechazo al pago de impuestos y tributos, el incumplimiento de penas, el desafío a normas y valores impuestos por grupos hegemónicos, y, también, claro está, mediante el boicot y el sabotaje de las labores productivas, el robo intermitente, el bandolerismo y el abigeato.

En este amplio espectro también se pueden inscribir los guerrilleros del Valle del Patía que durante la Independencia lucharon contra las fuerzas libertadoras y constituyeron un foco de resistencia a las autoridades republicanas;⁴⁹ los “hostiles” y “conspiradores” que a mediados del siglo XIX cometían “robos” y “tropelías” en las haciendas del suroeste de Antioquia a nombre del “tirano Mosquera”;⁵⁰ los guerrilleros del Tolima que desarrollaron una “guerra popular” durante la guerra de los Mil Días; los campesinos que constituyeron autodefensas armadas en medio de la violencia que enfrentaba a liberales y conservadores a mediados del siglo XX.⁵¹

47 John L. Phelan, citado por Marco Palacios. “El Estado liberal colombiano y la crisis de la civilización del siglo XIX”. En: Marco Palacios. *La delgada corteza de nuestra civilización*. Bogotá, Procultura, 1986.

48 *Ibid.*, pp. 36-40.

49 Véase: Francisco Zuluaga Ramírez. *Guerrilla y sociedad en El Patía*. Cali, Universidad del Valle, 1993.

50 Véase: Juan Carlos Vélez Rendón. *Los pueblos allende el río Cauca. La formación del suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1877*. Medellín, Universidad de Antioquia, 2003, pp. 153-155.

51 Véase: Daniel Pécaut. *Orden y violencia. Colombia, 1930-1954*. Volumen II. Bogotá, Cerec-Siglo XXI, 1987, pp. 559-568.

El estudio de las formas de acción social y política de los sectores populares ha permitido, por otro lado, mostrar cómo estos sectores han usado el poder político en Colombia, con el fin de inscribir en los partidos y en el Estado sus propias agendas, aunque con resultados desiguales. En esta línea cabe mencionar la instrumentalización política que realizan actores más organizados, algunos de ellos con una ideología concreta y con medios de expresión formales. Por ejemplo, Francisco Gutiérrez Sanín demostró de qué manera “los sectores plebeyos (específicamente los artesanos de mediados del siglo XIX) rápidamente aprendieron a instrumentar el mundo de lo político”, tanto como éste los utilizaba a ellos. Afirma este autor que los artesanos,

carentes de instituciones y de una vida económica que les proporcione una cohesión natural, aprovechan (“toman como pretexto”) todas las posibilidades ofrecidas por los partidos para poner sobre el tapete sus temas, con sus métodos. [...] Pero, al mismo tiempo, los movimientos plebeyos, con su presencia esporádica, van creando tradiciones: mitos, grandes fechas, usos y costumbres, formas típicas de hacer política, destrezas (oratoria, capacidad organizativa), valores nuevos, en fin, una cultura de la resistencia y la rebelión.⁵²

Del mismo modo, el análisis de estas formas de participación política permite notar una especie de *sincretismo institucional*, entendido como el encuentro, en las políticas estatales, de las estrategias nacionales institucionales y los intereses concretos de las fuerzas locales. Igualmente, ilustra la manera como ese sincretismo institucional legitima y deslegitima al Estado, y pone en evidencia de qué forma sectores de la sociedad se apropian e inciden en la agenda pública del Estado. Por ejemplo, la instrumentalización de la descentralización política y administrativa por parte de los grupos guerrilleros y paramilitares que accedieron a fuentes de poder político y financiero mediante la elección de alcaldes; o más recientemente, el uso y abuso de la desmovilización y la amnistía como estrategia de incorporación a la sociedad por parte de combatientes de las guerrillas, de los paramilitares pero, también, de delincuentes y pillos.

Una variante de esta experiencia política es la que se denomina *negociación del desorden*, que consiste en la negociación y la transacción entre los órdenes político institucionales y los órdenes societales, dentro de reglas de juego y regularidades más o menos explícitas, y que se dan en una zona difusa semipública y semiprivada.⁵³ Por

52 Francisco Gutiérrez Sanín. *Curso y discurso del movimiento plebeyo*. Bogotá, El Áncora Editores, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, pp. 131, 157.

53 Véase: María Teresa Uribe de Hincapié. “La negociación de los conflictos en el ámbito de viejas y nuevas sociabilidades”. En: Jaime Giraldo Ángel *et al.* *Conflicto y contexto. Resolución alternativa de conflictos y contexto social*. Bogotá, Tercer Mundo, Instituto Ser de Investigaciones, Colciencias, Programa de Reinserción, 1997.

ejemplo, los pactos de paz y no agresión entre bandas, que proliferaron en Medellín desde finales de la década del noventa, y que sirvieron a las comunidades para reclamar la atención del Estado, a los miembros de esas bandas para realizar sus aspiraciones particulares, a las guerrillas y los paramilitares para posicionarse militarmente en el entorno urbano, y al Estado para mostrar la disminución en el número de homicidios.⁵⁴ O las acciones de esos “ciudadanos en armas” que, por diversos medios, buscan incorporarse en mejores condiciones a la ciudad, a la región o a la nación.⁵⁵

2.4 Unas preguntas, a modo de conclusión

A partir de estas consideraciones, ¿qué puede decirse de la relación actual entre el Estado, los grupos armados paramilitares y guerrilleros con la población civil que habita en las zonas bajo control y dominio de aquellos? El carácter de la confrontación armada en Colombia ha llevado a la población ubicada en las áreas de influencia de estos grupos a “aceptar” el orden impuesto por cada uno de ellos, aunque parezca probable que no comparta sus objetivos, procedimientos y valores. Con la intensificación de la guerra y el ejercicio del terror contra la población, cada uno de los grupos armados alcanza tal control sobre las respectivas áreas de influencia que parece difícil que sean desobedecidos sus mandatos. La existencia de una producción normativa, escrita o verbal, formal o informal, es muestra del nivel de “normalización” de estos poderes que parece suficiente para imponer un orden estatal, guerrillero o paramilitar. También parece que los sectores sometidos a estos poderes se plegaran a sus mandatos por temor, conveniencia o convicción, y que renunciaran a formas de acción política que en otras oportunidades los llevó a actuar de manera independiente y autónoma de la autoridad que ejercía el poder.

Sin embargo, también debe admitirse que aunque la guerra cubra progresivamente los espacios de la sociedad y la política, los grupos más sometidos mantienen la posibilidad de desarrollar un conjunto de prácticas y acciones propias de la vida local, las cuales expresan, aunque sea tímidamente, cierta forma de politización en los términos expuestos anteriormente. No es la politización que se produce en el desarrollo de la guerra y que lleva a muchos de sus integrantes a involucrarse

54 Juan Carlos Vélez Rendón. “Conflicto y guerra: la lucha por el orden en Medellín”. *Estudios Políticos*, 18, Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, enero-junio de 2001, pp. 72, 73.

55 Francisco Gutiérrez Sanín. “¿Ciudadanos en armas?” En: Jaime Arocha *et al.* (compiladores). *Las violencias: inclusión creciente*. Bogotá, Ces- Universidad Nacional de Colombia, 1998.

directamente y por convicción en uno de los ejércitos combatientes, sino la que tiene que ver con la decisión de sobrevivir a la guerra.

Aunque estas acciones y prácticas sean poco relevantes y visibles, y se diluyan en el conjunto de los acontecimientos del conflicto armado, debe aceptarse que existen, que se desarrollan permanentemente y que se inscriben en el mundo difícilmente registrable de la vida cotidiana, familiar y veredal; y que tienen como objetivo principal la búsqueda inmediata de la sobrevivencia. En ella subyace una lucha por la independencia y por la autonomía contra el poder que intenta constituirse como autoridad dominante, en un entorno turbulento que los hace vulnerables por el predominio de las armas y por las acciones de fuerza. En este sentido, parece que la población subordinada se ve compelida a acatar y rechazar tal autoridad, según las circunstancias. En un momento de extrema vulnerabilidad para esta población, derivada de la guerra y del ejercicio desmedido del terror, algunos individuos y grupos desarrollan una estrategia adaptativa que consiste en la aceptación y rechazo alternativo del orden, dependiendo del grado de coacción ejercido contra ellos, de la escasez o abundancia de recursos y de la correlación de fuerzas entre los ejércitos en combate.

Así, pues, la relación entre el Estado, los grupos armados paramilitares y guerrilleros con la población civil que habita en las zonas bajo control y dominio de aquellos plantea una serie de interrogantes sobre la hegemonía, la dominación y la resistencia que vale la pena tener en cuenta. ¿Son cohesivos los proyectos hegemónicos del Estado, de las guerrillas y los paramilitares? ¿Son exitosos cuando son llevados a la práctica? ¿Qué límites impone la población a la autoridad estatal, guerrillera o paramilitar? ¿desacata, desobedece o se rebela a los mandatos de estas fuerzas, o renuncian por completo a su autonomía? ¿En qué circunstancias? ¿Cómo instrumentalizan los campesinos y demás sectores subordinados a cada una de estas fuerzas? ¿Qué ocurre cuando estos poderes se convierten en fuente de inseguridad para la población, cuando los mandatos desbordan ciertas posibilidades y expectativas de la población subordinada, o cuando constituyen una violación de acuerdos informales previos? ¿Cómo contribuyen a erosionar el orden estatal, guerrillero o paramilitar sin el uso de las armas? ¿Qué nuevos lenguajes políticos son utilizados? ¿Cómo se debe interpretar el disimulo y el uso del silencio entre la población campesina y en desplazamiento, actitud que emerge principalmente en situaciones límite de terror y opresión? ¿Cómo leer entonces el “texto de su silencio”?

Responder estas preguntas resulta de suma utilidad, no sólo porque permitiría elaborar nuevas explicaciones acerca de cómo se reproduce y cómo se debate y niega la hegemonía, sino también, y tal vez más importante, porque nos permitiría una mejor comprensión de los sectores subordinados y oprimidos, para advertir cómo se está esbozando la vida política futura del país.

